



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
AREA DE FINANZAS

DECRETO EXENTO

6441  
EDUCACION

VALLENAR,

10 DIC. 2014

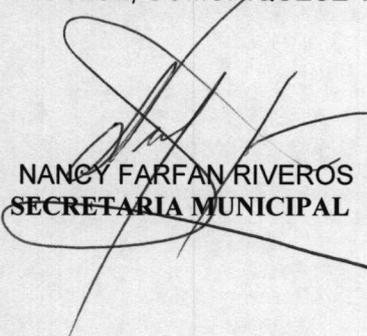
**VISTOS**

- 1.- Mem.N°0380 del 04 de Agosto del 2014, Encargado Tesorería DAEM.
- 2.- Subvención Integración 2014 y la continuidad de los proceso administrativos internos.
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N°2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 4.- Las facultades que me confiere la ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

- 1.- Procédase a realizar transferencia de fondos vía office banking desde la Cuenta Corriente 196018-0, IMV FONDOS EDUCACION hacia la cuenta corriente N°6209565-2 IMV FONDOS INTEGRACIÓN, por un monto de \$74.780.526.- (Setenta y cuatro millones setecientos ochenta mil quinientos veintiseis pesos)
- 2.- Déjese establecido que se procede a esta transferencia de acuerdo a lo solicitado en el Mem.N°0380 del 04 de Agosto del 2014, emitido por el Tesorero DAEM.
- 3.- Se dicta este Decreto con esta fecha para regularizar trámite no realizado en su oportunidad.
- 4.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIAN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

**DISTRIBUCIÓN:**

- La Indicada
- Of. partes Municipal
- Dirección Control Municipal
- Sección Contabilidad D.A.E.M.
- Secretaría Finanzas D.A.E.M.

CTR/NFR/CJR/CGL/tpgm